

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA**

LP-INE-025/2022

**Garantía y soporte a la infraestructura de almacenamiento para
equipo Isilon de la marca DELL-EMC**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

9 DE JUNIO DE 2022

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-025/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-025/2022, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.
3. Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-025/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:00** horas del día **9** de **junio** de **2022**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-025/2022, convocada para la contratación del servicio de **“Garantía y soporte a la infraestructura de almacenamiento para equipo Isilon de la marca DELL-EMC”**.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-025/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC

ACTA

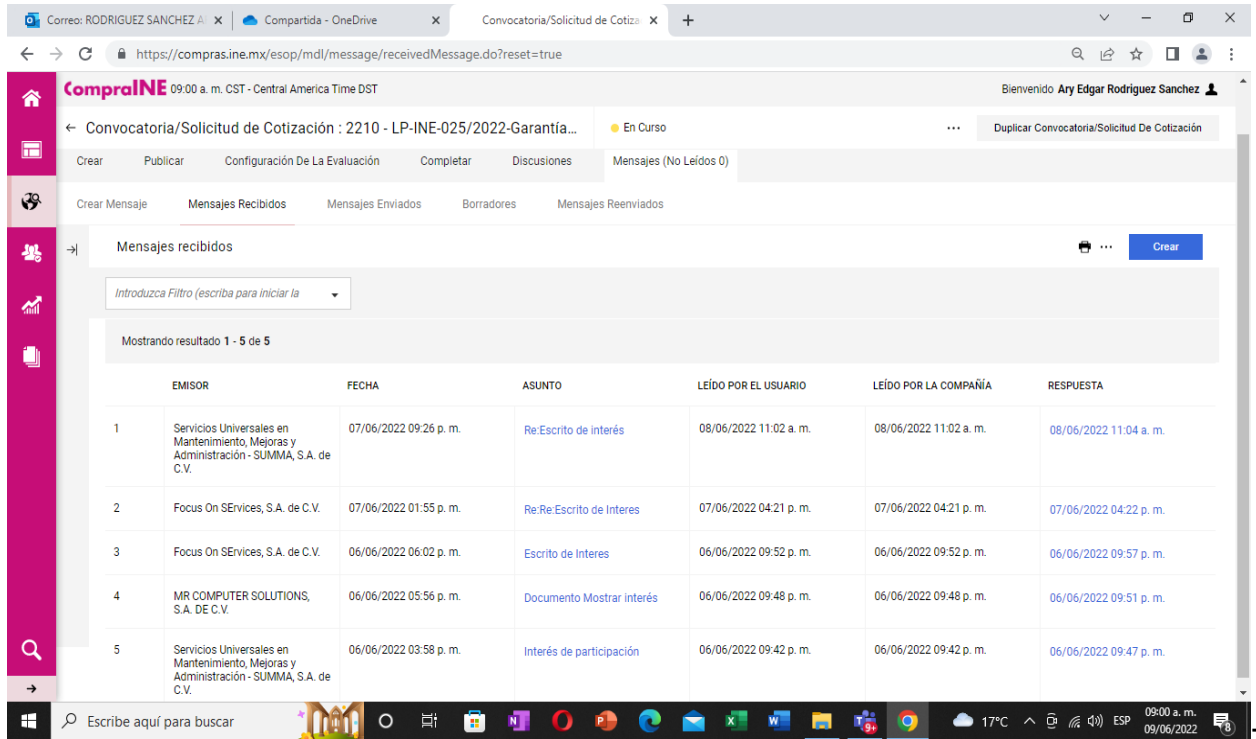
En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **9:00** horas del día **9** de **junio** de **2022**, se dio inicio al acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-025/2022.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto es presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 “Solicitud de Aclaraciones” de la convocatoria, se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompralNE, por parte de los licitantes que se enlistan a continuación, tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema electrónico CompralNE:-----

No.	Licitantes	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas
1	Focus On Services, S.A. de C.V.	Si presenta	0
2	MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. DE C.V	Si presenta	0
3	Servicios Universales en Mantenimiento, Mejoras y Administración –SUMMA, S.A. de C.V.	Sí presenta	2
Total			2

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-025/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC



EMISOR	FECHA	ASUNTO	LEÍDO POR EL USUARIO	LEÍDO POR LA COMPAÑÍA	RESPUESTA
Servicios Universales en Mantenimiento, Mejoras y Administración - SUMMA, S.A. de C.V.	07/06/2022 09:26 p. m.	Re Escrito de Interés	08/06/2022 11:02 a. m.	08/06/2022 11:02 a. m.	08/06/2022 11:04 a. m.
Focus On Services, S.A. de C.V.	07/06/2022 01:55 p. m.	Re:Re-Escrito de Interés	07/06/2022 04:21 p. m.	07/06/2022 04:21 p. m.	07/06/2022 04:22 p. m.
Focus On Services, S.A. de C.V.	06/06/2022 06:02 p. m.	Escrito de Interés	06/06/2022 09:52 p. m.	06/06/2022 09:52 p. m.	06/06/2022 09:57 p. m.
MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	06/06/2022 05:56 p. m.	Documento Mostrar Interés	06/06/2022 09:48 p. m.	06/06/2022 09:48 p. m.	06/06/2022 09:51 p. m.
Servicios Universales en Mantenimiento, Mejoras y Administración - SUMMA, S.A. de C.V.	06/06/2022 03:58 p. m.	Interés de participación	06/06/2022 09:42 p. m.	06/06/2022 09:42 p. m.	06/06/2022 09:47 p. m.

Quien preside informa que los licitantes Focus On Services, S.A. de C.V. y MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. DE C.V. presentaron su escrito de interés en participar, sin presentar solicitudes de aclaración para la presente junta de aclaraciones.-----

En el acto se da a conocer una modificación por parte del área técnica-requirente, misma que forma parte de la presente acta como **Anexo 1 Modificaciones**.-----

Se adjunta a la presente acta el **Anexo 2 Solicitudes de Aclaración** mismo que contiene las solicitudes de aclaración presentadas y las respuestas otorgadas por parte del área técnica-requirente. -----

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO.-----

Por lo anterior y por tratarse de un procedimiento electrónico, de conformidad con el último párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y la fracción II del artículo 62 de las POBALINES, **se informa al licitante Servicios Universales en Mantenimiento, Mejoras y Administración –SUMMA, S.A. de C.V., que podrá formular repreguntas con relación a las respuestas remitidas en este acto, respecto de las solicitudes de aclaración que le son propias, a través del sistema electrónico CompralNE, a**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-025/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC

más tardar a las 16:30 horas de este día, reanudándose el acto a través del sistema electrónico CompralNE a las 17:00 horas de este mismo día 9 de junio de 2022 asimismo, en ese mismo horario, los licitantes interesados podrán realizar repreguntas respecto de la modificación emitida en este acto conforme al numeral 6.1.2 de la convocatoria. En ese sentido la convocante por este medio informará, en su caso, el número de repreguntas recibidas y si se continua con el acto de junta de aclaraciones o se concluye y se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.-----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 Modificaciones** y el **Anexo 2 Solicitudes de Aclaración**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas *DenunciaINE*, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.-----

Finalmente, se dio por terminada la presente siendo las 9:30 horas.-----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-025/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;">Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;">Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1269346
HASH:
DC336BE07BB1EBFAE88F7F3AEB47FFF2113AED0730363E
A0AEBB7F75AD77E176

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1269346
HASH:
DC336BE07BB1EBFAE88F7F3AEB47FFF2113AED0730363E
A0AEBB7F75AD77E176

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1269346
HASH:
DC336BE07BB1EBFAE88F7F3AEB47FFF2113AED0730363E
A0AEBB7F75AD77E176

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-025/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC

Anexo 1
Modificaciones

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-025/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC

**Anexo 1
Modificaciones**

Modificación 1

Referencia: Numeral 4.2 ENTREGABLES Tabla 3 Entregables, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria

DICE:

No. Entregable	Descripción	Forma de entrega	Fecha límite de entrega	Lugar de entrega
1	<ul style="list-style-type: none"> Documento que avale la garantía y soporte de los equipos referidos en la Tabla 1, a nombre del Instituto Nacional Electoral, el cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> Nombre y tipo de garantía. Vigencia o periodo que cubre la garantía y soporte. 	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el fabricante.	5 (cinco) días naturales a partir de la fecha de activación de las garantías de la Tabla: 1 .	Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Documento que indique el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía y soporte. 	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.		

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-025/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC

**Anexo 1
Modificaciones**

DEBE DECIR:

No. Entregable	Descripción	Forma de entrega	Fecha límite de entrega	Lugar de entrega
1	<ul style="list-style-type: none"> Documento que avale la garantía y soporte de los equipos referidos en la Tabla 1, a nombre del Instituto Nacional Electoral, el cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> Nombre y tipo de garantía. Vigencia o periodo que cubre la garantía y soporte. 	Documento expedido y firmado por el fabricante, en caso de no contar con dicho documento podrá presentar en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa	5 (cinco) días naturales a partir de la fecha de activación de las garantías de la Tabla: 1 .	Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Documento que indique el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía y soporte. 	Documento en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.		

Firmas de Autorización

Elaboró y Revisó

**Lic. Julio César Rodríguez Hurtado
Subdirector de Administración de Sistemas**

Aprobó:

**Ing. José Antonio Camacho Gómez
Director de Operaciones**

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1266666
HASH:
0D2266DE98623E7D6EC6D57A07EC6FC99B02298472033D
62C4582A87748A2CE5

FIRMADO POR: CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1266666
HASH:
0D2266DE98623E7D6EC6D57A07EC6FC99B02298472033D
62C4582A87748A2CE5

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-025/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC

Anexo 2

Solicitudes de Aclaración

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-025/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GARANTÍA Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPO ISILON DE LA MARCA DELL-EMC

Anexo 2

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: Servicios Universales en Mantenimiento, Mejoras y Administración – SUMMA, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	38	4.2 entregables Tablas 3 Entregables	De acuerdo con lo solicitado en el punto 4.2 de las bases de la presente licitación, las 2 cartas solicitadas en dicho punto, ¿deberán ser emitidas y firmadas directamente por el fabricante?	Debe ser Documento expedido y firmado por el fabricante, en caso de no contar con dicho documento podrá presentar en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa, lo anterior, conforme la modificación No. 1 del Anexo 1 Modificaciones.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
2	38	4.2 entregables Tablas 3 Entregables	¿Debemos de incluir una carta del fabricante en la que confirme que como partners autorizados de la marca?	No es necesario incluir una carta que indique que son partners autorizados de la marca.	UTSI

Firmas de Autorización

Elaboró y Revisó

Lic. Julio César Rodríguez Hurtado
Subdirector de Administración de Sistemas

Aprobó:

Ing. José Antonio Camacho Gómez
Director de Operaciones

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1266665
HASH:
F50E767C889F88067C520FBA8AEB6E9EBE86FA033A4B09
24DB8C37845B7868D4

FIRMADO POR: CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1266665
HASH:
F50E767C889F88067C520FBA8AEB6E9EBE86FA033A4B09
24DB8C37845B7868D4